18 diecioho -

Acción Extraordinaria de Protección No. 2012-0583

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOS RIOS.- PRIMERA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOS RIOS. Babahoyo, lunes 30 de julio del 2012, las 14h32. VISTOS.- En razón de la Resolución No. 012-2012, que dictó el Pleno del Consejo de la Judicatura de Transición, en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el 14 de febrero del 2012, por la que se transformaron las dos Salas existentes en la Corte Provincial de Justicia de Los Ríos, en Multicompetentes, creándose la Primera Sala Multicompetente, con sede en esta ciudad, y con competencia, por el territorio, en los cantones Babahoyo, Baba, Montalvo, San Francisco de Puebloviejo, Urdaneta, Vinces y Palenque; y la Segunda Sala Multicompetente, con sede en Quevedo, con competencia, por el territorio, en ese cantón y en el resto de los demás cantones de la provincia; y, en sujeción a lo que prescribe el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, dada la presentación directa en la Secretaría de la Sala, de la presente **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** que deduce **MAURICIO COHN, en contra de los suscritos Jueces Provinciales de la Primera Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Los Ríos;** se dispone que la señora Secretaría Relatora encargada de la Secretaría de la Sala, notifique a la otra parte, y remita el expediente completo N° 2012-385, que siguió el recurrente **MAURICIO COHN** en contra del Señor ECON. AGUSTÍN ORTIZ COSTA, Director Regional del IESS, a la Corte Constitucional, en el término máximo de cinco días; envío que se cumplirá a fin de que, por el sorteo respectivo, conozca de esta acción extraordinaria y resuelva lo pertinente. Tómese en cuenta la casilla judicial N° 388 que señala el recurrente para recibir sus notificaciones en la ciudad de Quito.- Hágase saber.

AB. MARCO ARGUELLO DERMEO
JUEZ PROVINCIAL

AB. RAFAEL VALLE SALAZAR
JUEZ PROVINCIAL

AB. NELSON CAMPBELL SUAREZ
CONJUEZ

Certifico:

AB. Betty de Luis Vera
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

CAMPBELLN

En Babahoyo, martes treinta y uno de julio del dos mil doce, a partir de las diez horas y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MAURICIO COHN en la casilla No. 28 52 y correo electrónico 00000 del Dr./Ab. MARCOS MANUEL QUINTANA JIMENEZ. ECONOMISTA AGUSTIN ORTIZ-ACOSTA en la casilla No. 52 del Dr./Ab. LITARDO CAICEDO MARCO ANTONIO. Certifico:

es 52 el casillero.

Ab. Betty de Luca Vera
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA

DELUCAB

RAZON:

En esta fecha se remite a la Corte Constitucional el luicio Acción de Protección *No 0385-2012 seguido por MAURICIO COHN en calidad de Empresario Bananero contra ECONOMISTA AGUSTIN ORTIZ en calidad de Director provincial del IESS, consta de un cuerpo con 101 fojas de la primera instancia; mas 20 fojas de la Segunda Instancia y otra Instancia de la Acción Extraordinaria de Protección No 0583-2012 en 18 fojas .-*

Babahoyo, 06 de Agosto de 2012.-

Ab. Betty DE Luca Vera
SECRETARIA (e)
PRIMERA SALA MULTICOMPETENTE
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA LOS RIOS